


DERECHOS BAJO EL PRISMA DE LA **DIVERSIDAD**



MONOGRAFÍA
CONFECCIONADA
A PARTIR
DE INFORMACIONES
Y REPORTAJES
ELABORADOS
POR EL SERVICIO
DE NOTICIAS DE
LA MUJER
DE LATINOAMÉRICA
Y EL CARIBE
SEMIac

DERECHOS BAJO EL PRISMA DE LA DIVERSIDAD

Monografía confeccionada a partir de informaciones y reportajes elaborados
por el Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe - SEMLAC
2017

Activistas por mayor protección a los derechos sexuales	4
Matrimonio para todas las personas, todavía pendiente	8
Desafíos para la familia	13
Lesbofobia y transfobia, otras caras de la violencia machista	17
Prejuicios condenan a familias con dos mamás	21
Por una pastoral inclusiva de la diversidad sexual	24



Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe
Corresponsalía Cuba
E-mail: semlaccu@enet.cu
Web: www.redsemlac-cuba.net

ACTIVISTAS POR MAYOR PROTECCIÓN A LOS DERECHOS SEXUALES

POR SARA MÁS



Activistas por los derechos sexuales y profesionales de diversas disciplinas se pronunciaron por fortalecer alianzas y avanzar en la identificación, denuncia y registro de la vulneración de los derechos sexuales en Cuba.

En los planos jurídico, práctico y social se expresan resistencias y actuaciones que limitan el pleno ejercicio de la libertad y los derechos sexuales, señalaron participantes en el Taller Nacional de Formación de Competencia para la identificación, denuncia y registro de vulneración a los derechos sexuales.

El encuentro fue organizado en Matanzas, a 120 kilómetros de la capital cubana, los días 24 y 25 de octubre de 2017, por el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), con apoyo del Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN) de República Dominicana.

Para el psicólogo Alain Dacourt, de la central provincia de Cienfuegos, hace falta mayor influencia y presión desde el activismo social para hacer cumplir normas más justas en relación con los derechos sexuales.

“Percibo un divorcio entre el discurso políticamente correcto y la realidad. Muchas veces estos temas se quedan solo en el ámbito especializado y de las personas sensibilizadas e interesadas”, acotó Dacourt ante representantes de redes sociales asociadas al Cenesex, como las de juristas, trabajadores sociales, mujeres lesbianas y bisexuales, humanidad por la diversidad, jóvenes y transexuales.

Entre los factores que limitan el ejercicio pleno de la libertad y los derechos sexuales, identificaron el predominio de una cultura patriarcal y machista, así como vacíos institucionales, sociales, en la esfera educativa y el ámbito jurídico, que redundan en actos de discriminación sexual, por motivo de género, color de la piel y otros.

“En el ámbito jurídico aún queda mucho por hacer”, dijo la profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana Arlín Pérez Duharte.

Pérez Duharte es partidaria también de mejorar la actual práctica jurídica a partir de los instrumentos que existen y una mejor preparación de las y los operadores de justicia.

No obstante, reconoció vacíos e incongruencias. “Lo que tiene que ver con los derechos sexuales no aparece explícito en el Código Penal, con un título específico, de referencia directa, como existe en otros países”, precisó.

Ese texto se refiere al “normal desarrollo de las relaciones sexuales en la familia, la infancia y la juven-



El psicólogo Alain Dacourt, de la central provincia de Cienfuegos, aboga por mayor influencia desde el activismo social para hacer cumplir normas más justas en relación con los derechos sexuales.

tud”, con un término como “normal”, en extremo valorativo y que deja abierta la cuestión a la interpretación subjetiva del juez en la aplicación de la norma, expuso como ejemplo.

Por otro lado, la mención del delito de violación solo contempla que la víctima directa sea una mujer y que el sujeto activo sea un hombre.

Igualmente quedan muy limitadas las menciones a los abusos lascivos, el ultraje sexual y la pederastia.

“Se trata de un enfoque sumamente biologicista, no entendido como delito contra la libertad del disfrute sexual”, precisó. “El problema legislativo no es solo poner o quitar palabras, sino definir el bien que se quiere proteger”.

Por ello insistió en actuar en tres esferas a la vez: en la letra de la norma, en la teorización para cambiarla y en la práctica jurídica para una aplicación de la norma y la teoría.

Las normas jurídicas y de todo tipo cursan, además, por las creencias, la ideología y los criterios personales de quienes las aplican.

“Hay que tener en cuenta la región también”, asegura Idalia Rivero Alarcón, de Venus, la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales de la oriental provincia Granma, a más de 740 kilómetros de la capital cubana.

“Cuando un reglamento nacional se aplica en cada territorio, según la rigidez del pensamiento, también se recruce ese reglamento”, argumentó.

“La violencia y discriminación que vivimos las mujeres lesbianas a veces es la más oculta”, comentó a SEMlac.

“Tenemos que lidiar a menudo con los estereotipos y creencias de personas con poder de decisión y autoridad que nos juzgan, valoran y subestiman por la forma en que nos vestimos o peinamos, por ejemplo, porque no la consideran adecuada, aunque es parte de nuestra identidad”, sostuvo.

Otra dura realidad viven las personas trans, consideradas entre las más discriminadas y estigmatizadas socialmente, con reiterada vulneración de sus derechos.

La coordinadora del Red Trans-Cuba, Malú Cano, también aboga por el apoyo de las distintas redes y personas interesadas en visibilizar los derechos de las personas transexuales y transgénero, para promover acciones más puntuales y concretas por sus derechos.

Las personas trans han encontrado apoyo desde hace más de una década en el Cenesex, otras instituciones y espacios profesionales, cuentan con una red de activismo reconocida, han ido accediendo a las operaciones de readecuación sexual y otros servicios.

Sin embargo, carecen aún de una ley de identidad de género que les dé soporte y respaldo jurídico para su reinserción social bajo una nueva identidad, entre otros derechos.

La posibilidad de cambiarse el nombre como una forma de confirmación necesaria de su identidad,



“La violencia y discriminación que vivimos las mujeres lesbianas a veces es la más oculta”, comentó Idalia Rivero Alarcón, de Venus, la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales de la oriental provincia Granma.

de acceder a otros derechos y evitar la revictimización social, por ejemplo, sigue quedando en el campo ambiguo de la interpretación legal.

“Eso hace que algunas hayan podido cambiarse el nombre y otras no lo hayamos conseguido todavía”, comentó Cano a SEMlac.

Todas esas situaciones y otras valoradas en el encuentro se contraponen a la esencia misma de los derechos sexuales como derechos humanos.

“El respeto a los derechos sexuales conecta con el reconocimiento de las otras personas; no son derechos nuevos y les corresponden a todos los seres humanos”, señaló Amaya Álvarez González, integrante de los servicios de Orientación Jurídica del Cenesex.

“La no discriminación, la libertad sexual, la autonomía, integridad y seguridad, entre otros derechos sexuales, son innatos, inherentes a cada persona, no acaban ni prescriben”, dijo.

Como un paso más en el camino de identificar, denunciar y registrar la vulneración de los derechos sexuales en el país, asistentes al taller nacional conocieron y enriquecieron las ideas fundamentales de un registro digitalizado que actualmente se diseña y construye en el Cenesex.

El Sistema de Gestión de los Servicios de Orientación Jurídica de esa entidad será una vía que facilitará



La coordinadora del Red TransCuba, Malú Cano (de pie), defiende la idea de promover acciones más puntales y concretas por los derechos de las personas transexuales y transgénero.

la notificación de casos de vulneración de derechos sexuales, además de un instrumento para acopiar estadísticas e información sobre el tema.

Igualmente deberá contribuir a la atención y solución de muchos de estos casos, en alianza y coordinación con las entidades correspondientes.



ACENTO EN ACOSO ESCOLAR

La X Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia, en 2017, se enfocó en el acoso escolar homofóbico, uno de los problemas menos visibles pero más dañinos en la sociedad. En conferencia de prensa, Mariela Castro Espín, directora del Cenesex, dijo que no se trata de un problema grave en las escuelas cubanas, pero sí consideró necesario llamar la atención sobre este tipo de acto discriminatorio, que ocurre en los espacios de socialización escolar.

La escuela tendrá un espacio protagónico este año, dijo, porque es una de las instituciones más importantes de la sociedad y, aun siendo baja la incidencia del *bullying* o acoso escolar homofóbico y transfóbico, se trata de un comportamiento discriminatorio muy dañino.

Uno de los puntos clave, junto a la educación de la población, es la formación del profesorado en estos temas, señaló la directora del Cenesex. En particular, se trata de ofrecer herramientas metodológicas para prevenir este problema en las escuelas, que son el lugar idóneo para que niñas y niños aprendan a quererse y respetarse, argumentó.

Alcides Roca Zayas, especialista del Departamento de Salud Escolar del Ministerio de Educación y coordinador del Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos, agregó que estos esfuerzos buscan el desarrollo de una vida sana, responsable y feliz.

El funcionario precisó que las instituciones educativas serán el espacio idóneo para promover acciones no discriminatorias y en contra de la violencia, en favor de los derechos sexuales y humanos de sus estudiantes.

La X Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia se extendió

hasta el 20 de mayo con el lema: "Por escuelas sin homofobia ni transfobia: me incluyo". Las sedes principales de las actividades fueron La Habana y la ciudad de Santa Clara, a 280 kilómetros de la capital.

Como ya es habitual, el programa incluyó exposiciones de arte y fotografía, presentaciones de libros, música y la tradicional y esperada gala cubana contra la homofobia y la transfobia, que tuvo lugar el viernes 12 de mayo,

en el teatro Karl Marx, de la capital cubana.

Este año, además, se realizó el Festival de Cine por la Diversidad, del 4 al 12 de mayo, en el Pabellón Cuba, a la par de actividades y encuentros académicos. Junto a la directora del Cenesex estuvieron también en el encuentro con la prensa el subdirector de esa institución, Manuel Vázquez Seijido, y la actriz y cantante transexual chilena Daniela Vega, quien celebró el trabajo en las instituciones escolares para que se entienda la diversidad humana como algo positivo.



MATRIMONIO PARA TODAS LAS PERSONAS, TODAVÍA PENDIENTE

POR SARA MÁS



“Que yo pueda decir este es mi hijo y aquella, mi compañera, es su mamá también, somos dos mamás; eso no está garantizado ni reconocido”, dijo la activista Teresa de Jesús Fernández.

El reclamo de que se admita la unión o el matrimonio entre personas del mismo sexo se sigue abriendo paso en la sociedad cubana, donde todavía este es un asunto pendiente, en espera de aprobación legal.

Visto cada vez más como un acto de justicia, ese reconocimiento significaría también una garantía para el ejercicio de otros derechos que hoy no pueden disfrutar las personas homosexuales, bisexuales, transgénero, transexuales, intersexuales y *queers*.

“Se trata de un tema pendiente y todavía muy polémico”, reconoció la profesora cubana Marta Prieto, de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, durante el Segundo Taller Regional “Derecho Constitucional en el Caribe: Género, Sexualidad y Raza. Matrimonio igualitario”, realizado el martes 10 de mayo en la capital cubana.

El encuentro estuvo auspiciado por el Programa de Género y Derecho de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC), el Cenesex, Inter-Mujeres de Puerto Rico y el Instituto de Estudios sobre Mujer, Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Partidaria de seguir educando a la sociedad en la comprensión y aceptación de este tema, Prieto aboga también por avanzar en la interpretación inclusiva y amplia de las leyes, así como en su necesaria actualización.

Frente al tema surgen posturas muy diversas.

Hay quienes abogan por legalizar el matrimonio igualitario, con los mismos derechos y deberes que el actualmente consagrado en la Constitución para un hombre y una mujer.

También personas que, ante las limitaciones del matrimonio como institución y la permanencia de evidentes resistencias, abogan por el reconocimiento legal de la unión, fórmula que se emplea en la propuesta elaborada hace años en Cuba y todavía en espera de discusión y aprobación para renovar el Código de Familia.

Lo que sí está claro, según activistas y juristas, que no es posible seguir hablando de “la familia” en singular, ante la cantidad de tipos de familias y reconfiguraciones asociativas que establecen las personas, consideren o no el matrimonio.



Las jornadas cubanas contra la homofobia han sido un espacio para bendecir a las parejas que la ley no acepta todavía.

Para Manuel Vázquez Seijido, asesor legal del Cenesex, es ilógico que se mantenga hoy día el matrimonio como premisa para la adopción.

Para Teresa De Jesús Fernández, mujer lesbiana que mantiene una relación estable de convivencia de muchos años con su pareja, el matrimonio igualitario es importante, aunque ella no lo necesita, precisamente, para hacer valer su amor.

“No me hace falta como ser humano, porque no necesito legitimar mi relación a través de un matrimonio; no tengo que firmar papeles para que mi relación amorosa sea completa y válida”, asegura a SEMlac.

Sin embargo, en materia de derechos, sí supone un problema, porque “la sociedad no garantiza determinados derechos si no existe un matrimonio legalizado y reconocido”, sostiene.

Se trata de otros derechos que la pareja heterosexual, consagrada incluso en el texto constitucional, sí tiene garantizados, como el derecho de sucesión, de herencia, adop-

ción y acceso a la reproducción asistida.

“De ese modo, al no tener posibilidad de establecer un matrimonio legal, se nos están negando derechos que disfrutaban las parejas heterosexuales constituidas, solamente por el hecho de que amamos de otra manera”, reitera a SEMlac la filóloga que dirige la editorial del Cenesex.

“Eso es lo fundamental: que se mantienen vacíos legales que afectan de manera muy profunda la vida de las personas LGBTI, como no poder legitimar una relación por la institución matrimonial y, como consecuencia, un tipo de familia con los mismos derechos que todas”, sostiene De Jesús Fernández.

“Que yo pueda decir este es mi hijo y aquella, mi compañera, es su mamá también, somos dos mamás; eso no está garantizado ni reconocido”, agrega.

Para Manuel Vázquez Seijido, asesor legal del Cenesex, es ilógico que se mantenga hoy día el matrimonio como premisa para la adopción.

“Esa subordinación del matrimonio formalizado como requisito indispensable para la adopción no solo lesiona los derechos de personas LGBTI, también de heterosexuales que deciden generar vínculos de filiación por la vía de la adopción, sin que necesariamente deseen sujetarse a la institución matrimonial como una legítima opción de vida”, argumentó.

Incluida hace varios años en una propuesta para modificar el Código de Familia en Cuba, que data de 1975, la unión entre personas del mismo sexo aguarda por ser discutida y finalmente aprobada por el Parlamento cubano.

Aunque no se ha informado públicamente acerca del estado de

la propuesta en curso ni su fecha posible de discusión, no faltan rumores o comentarios acerca de que, posiblemente, deberá ocurrir primero una reforma constitucional, anunciada ya por el gobierno cubano.

Ante la ausencia de legislaciones que reconozcan o protejan a las familias del mismo sexo u homo afectivas, tampoco faltan especialistas que abogan por no esperar pasivamente e ir dando algunos pasos.

“Se impone que los profesionales del sector hagan una interpretación dinámica y extensiva del Derecho”, sostuvo Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la UNJC y coordinadora de su programa de Género y Derecho.

Entre otros ejemplos, la especialista expuso la posibilidad de hacer

una nueva interpretación de lo que ya está en la Constitución.

Tal es el caso, citó, del artículo 9 de ese texto, en su inciso a, donde se afirma que “el Estado garantiza la libertad y la dignidad plena del hombre, el disfrute de sus derechos, el ejercicio del cumplimiento de sus deberes y el desarrollo integral de su personalidad”.

“El respeto a la dignidad y al desarrollo integral de la personalidad está atravesado por el respeto a la diversidad, a las formas en que las personas expresan su personalidad, disfrutan su vida y son felices”, comentó como argumentos posibles de esgrimir en defensa de la legitimidad de esas parejas.

No obstante, sigue siendo una gran barrera carecer del correspondiente amparo legal, constataron juristas y activistas durante el encuentro.

En opinión de Sejjido, “la institución matrimonial, en su regulación actual en Cuba, tiene un limitado y discriminatorio contenido, en tanto está delimitada solo para un grupo de personas y no deja espacio a ningún tipo de interpretación extensiva.

“Se trata de un matrimonio configurado por una pareja heterosexual y en esa dinámica se fundamenta, además, la visión constitucional de familia”, precisó.

En países donde incluso se ha avanzado y está legalizado el matrimonio igualitario, todavía quedan resistencias que vencer.

“El derecho al matrimonio con personas del mismo sexo es parte de la agenda, pero no es suficiente”, señaló Esther Vicente, profesora de la Universidad Interamericana de Puerto Rico e integrante de Inter-



El matrimonio entre personas del mismo sexo es un tema pendiente y todavía muy polémico, reconoció la profesora Marta Prieto, de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.



La jurista cubana Rita María Pereira insiste en la necesidad de atemperar la legislación cubana al reconocimiento de nuevas situaciones antes desconocidas y no investigadas, pero ya legitimadas.



“Se impone que los profesionales del sector hagan una interpretación dinámica y extensiva del Derecho”, sostuvo la jurista Yamila González Ferrer.

mujeres, quien abundó en el valor de tener en cuenta lo que dicen las personas que confrontan una vida llena de discriminación y exclusión.

Vicente llamó a valorar también otros aspectos estructurales que causan desigualdad e injusticia, reconocer las diversas identidades y atender necesidades específicas que genera el pertenecer a una etnia, raza, condición económica o de género, entre otras dimensiones.

La jurista cubana Rita María Pereira insiste en la necesidad de atemperar la legislación cubana al reconocimiento de nuevas situaciones. “Se trata de realidades antes desconocidas, no investigadas, antes no legitimadas y que ya hoy, mundialmente, lo son”.

Jurídicamente hablando, ello daría protección a otros derechos como nuevas parejas y familias reconocidas, a la no discriminación laboral y la adopción, entre otros.

“Eso tendría un impacto que irradia sobre la persona en su ámbito familiar, laboral, profesional, escolar, el personal, en el empoderamiento del ser humano y, además, dignificaría a la persona. Sería una medida coherente con el proyecto de igualdad y justicia social por el cual venimos luchando desde hace décadas”, asegura a SEMlac.

Tanto Pereira como Teresa de Jesús Fernández coinciden en borrar todo viso discriminatorio de la letra jurídica y apuestan por un enunciado que defina el matrimonio en Cuba como el de “dos personas que se aman”, sin alusión a sexo o género.

Aun cuando asegura estar convencido de que “el matrimonio gay” o la “adopción homosexual” no existen como conceptos en sí mismos, el jurista Manuel Vázquez Sejjido reconoce su valor como categorías políticas acuñadas por movimientos sociales que han

buscado reivindicar derechos y visibilizar espacios de vulneración de esos derechos.

Por ello se incluye entre quienes aspiran a “avanzar en los discursos por el matrimonio y la adopción para todas y todos”.

Aunque, evidentemente, en el contexto actual “necesitamos la etiqueta con el perjuicio que ello lleva, pero también con la ganancia de visibilizar una cuestión de vulneración que está latente”, aseguró.

Se dijo también que no solamente debe promoverse el matrimonio igualitario, sino la eliminación de todas las formas de discriminación por orientación sexual e identidad de género en los escenarios laborales, familiares, escolares y la sociedad en general, además de garantizar protección y derechos por igual a todas las personas, deseen o no contraer matrimonio.

El reconocimiento legal de uniones o matrimonios igualitarios es también un paso necesario en Cuba para el reconocimiento de otros derechos, como el de sucesión o los de adopción y acceso a la reproducción asistida, actualmente limitado solamente a parejas heterosexuales constituidas.

Durante el encuentro, las y los asistentes se pronunciaron igualmente por reformar aspectos de la Constitución y las leyes, incluir explícitamente la no discriminación por orientación sexual e identidad de género y promover un conocimiento integral de la sexualidad como parte de la cultura jurídica de los operadores del Derecho, otras profesiones y de la sociedad en general.

Además, a favor de establecer los mecanismos legales para garantizar el acceso de todas las personas a la reproducción asistida y seguir elevando los conocimientos y la cultura jurídica de la población para que sepa leer la norma y exigir sus derechos.

PAREJAS HOMOSEXUALES DICEN SÍ AL MATRIMONIO IGUALITARIO



Las ceremonias simbólicas son un espacio de reafirmación para gays y lesbianas.

Jorge y Abraham, Anet y Anais, Mónica y Elizabeth, Paquito y Migue aspiran a casarse algún día. Sus historias de amor se enfrentan a la precariedad legal que viven relaciones no heterosexuales en Cuba.

Las cuatro parejas son protagonistas del documental *Sí quiero*, de Raymond Rodríguez González, que intenta “provocar un diálogo reflexivo” acerca de los derechos de personas homosexuales, en específico la legalización del matrimonio igualitario en la isla del Caribe.

El documental, resultado de la tesis de licenciatura en Periodismo de Rodríguez González, busca sensibilizar a un público general y superar cualquier resistencia homofóbica. Por eso utiliza el testimonio y la historia de vida como recursos audiovisuales.

Aparecen en primer plano cuestiones comunes a cualquier pareja, como

recordar el primer encuentro, disfrutar un café, debatir sobre las tareas domésticas, hacer planes y cumplir sueños.

En el país, las ceremonias simbólicas son un espacio de reafirmación para gays y lesbianas, ante la imposibilidad de reconocer legalmente sus vínculos afectivos. No obstante, los retos de la vida cotidiana les demuestran la necesidad de un respaldo jurídico.

Sí quiero deja ver la falta de protección legal en cuestiones patrimoniales, de herencia, el reconocimiento de las familias homoparentales y el acceso a la reproducción asistida, entre otros derechos humanos.

“Necesitamos leyes que nos protejan”, afirma Anet ante la cámara.

La oftalmóloga, de 35 años, comparte la crianza de su hijo pequeño con Anays, una bioquímica de 24 años. De manera relajada y en un espacio íntimo,

la pareja expone vivencias personales y procesos relacionados con la aceptación familiar y social, la convivencia diaria y la crianza del pequeño.

El activista [Francisco Rodríguez Cruz](#) es otro de los protagonistas del filme y aceptó dar su testimonio como ejercicio de consecuencia.

“Desde el activismo se está planteando dar mayor visibilidad a las personas LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer), por eso debemos dar nuestro testimonio, además de ayudar a un estudiante y colega”, dijo Rodríguez Cruz a SEMlac.

La ausencia en los medios estatales de estas realidades y problemáticas no solo interesa a activistas, también preocupa a estudiantes de periodismo de la Facultad de Comunicación (Fcom) de la Universidad de La Habana.

“Me parece muy importante, como periodista, como ciudadano o como realizador, explorar temas que son omitidos en el debate público, sobre todo cuando afectan a muchas personas desde ámbitos legislativos y emocionales”, afirma Raymond Rodríguez González.

En Fcom aumentan los ejercicios de clase y tesis de licenciatura que se acercan a temas complejos de la realidad, incluyendo la homofobia.

Para Maribel Acosta, periodista y profesora de la institución universitaria, no es fortuito que el documental sea un recurso frecuente.

“La afectividad, la complicidad y la emocionalidad que aporta el audiovisual es prácticamente insustituible y sobre todo genera mucha empatía”, declaró Acosta a SEMlac.

Pendiente a una proyección pública, *Sí quiero* se suma al [debate sobre matrimonio igualitario en Cuba](#), por el momento visible en redes sociales y blogs de activistas. Las demandas revelan posturas diversas entre quienes reclaman el matrimonio como figura legal y quienes denuncian su carácter opresor como instrumento patriarcal.

DESAFÍOS PARA LA FAMILIA

POR LIRIANS GORDILLO



Creer en un ambiente de respeto a la diversidad sexual favorece la comprensión y aceptación social.

Historias de vida, opiniones de especialistas y experiencias familiares revelan avances y dificultades en la aceptación de la homosexualidad y la identidad transgénero en familias cubanas.

“¿Cómo responderle a mi hijo cuando me pregunte si los varones pueden enamorarse de otros varones? ¿Cómo ser clara con algo tan complejo como la identidad de género y el travestismo?”, se pregunta Marianela Santos.

Para esta madre cubana, el silencio no puede ser una opción y siempre intentará “ser clara, no generarle preocupaciones y reafirmar su identidad masculina sin crearle prejuicios hacia las personas homosexuales y transgénero”.

La psicóloga infantil Ana María Cano, especialista del Cenesex, enfatiza la importancia del contexto y la influencia de los imaginarios de las personas adultas en la formación de infantes.

“Si somos personas llenas de tabúes hacia la sexualidad y no estamos de acuerdo con la diversidad sexual, los más pequeños también van a pensar que la homosexualidad y la identidad trans no son aceptadas”, dijo Cano a SEMlac.

Hablar de la sexualidad infantil genera temores, resistencias y dudas en muchas familias. “Los adultos estamos acostumbrados a ver la sexualidad de nuestros hijos como nuestras propias sexualidades y eso entorpece la educación en este tema”, apunta la especialista.

En opinión de la psicóloga, asuntos como el autoplaquer, el reconocimiento del cuerpo y los juegos sexuales no son vistos como realidades infantiles a respetar.

Marianela Santos opina que no se nace con los prejuicios, aunque es muy difícil escapar de los estereotipos machistas en la educación de la descendencia.

“Mi esposo y yo tratamos de desmoronar esos estigmas, pero no es fácil”, reconoce la profesional de la comunicación.

La situación se complica cuando se incorpora a este escenario la orientación sexual y la identidad de género. Muchas veces son los más pequeños quienes propician con sus interrogantes una conversación sobre estos temas.

Francisco Rodríguez Cruz catalogó como la “conquista de toda la libertad” la conversación que sostuvo con su hijo sobre su orientación homosexual.



Estamos acostumbrados a ver la sexualidad de nuestros hijos como nuestras propias sexualidades y eso entorpece la educación en este tema”, apunta la psicóloga infantil Ana María Cano.

“Fue un extenso intercambio de más de una hora, durante el cual estoy convencido de que no logramos agotar —ni así lo pretendimos su madre y yo— todas las infinitas incógnitas que, día a día, a partir de esta fecha, posiblemente surjan en Javier, de quien solo espero que haya podido percibir nuestro amor, confianza y franqueza”, escribió Rodríguez Cruz en su blog Paquito el de Cuba.

El activista por los derechos de las personas LGBTIQ en Cuba dijo a SEMlac que llegar a ese momento requirió conversaciones y acuerdos entre la madre del niño, él y otros miembros de la familia, incluyendo a su pareja.

Encontrar el momento oportuno, dar argumentos sólidos, ofrecer información clara, hablar con sinceridad y asertividad, estar a tono con la edad y necesidades del infante son algunas de las herramientas que dijeron tener en cuenta los progenitores entrevistados para este reportaje.

La psicóloga infantil Ana María Cano también considera que no existe un momento exacto para dialogar sobre la orientación sexual e identidad de género.

“El tiempo preciso es cuando se siente la necesidad y la responsabilidad de abordar el tema; cuando se está preparado para hablar al respecto y están dadas las condiciones”, afirma la especialista.

Marianela Santos y Francisco Rodríguez Cruz se preocupan porque sus hijos adquieran un amplio sentido del respeto y puedan convivir en armonía con la diversidad humana.

“Yo intento educarlo en el respeto a la diversidad de manera general. Que comprenda que no todas las personas somos iguales y eso no nos hace mejores o peores seres humanos”, comenta Santos.

Para Rodríguez Cruz, aunque no existen recetas, es necesario respetar los tiempos de las y los adolescentes y no subestimarlos. Sin embargo, opina que son po-

cos los referentes públicos que contribuyan a la preparación de la familia y los padres sobre estos temas. Reconoce que su activismo por los derechos de personas homosexuales y transgénero le ha ayudado en la educación sexual de su hijo Javier.

“Estas realidades aún se tratan de manera muy tímida en nuestros medios de comunicación. Mucho menos se aborda la realidad de familias homoparentales o aquellas donde un integrante es homosexual o trans”, dijo el periodista a SEMlac.

La escuela y el barrio son otros de los agentes socializadores que impactan, casi siempre de forma negativa, en la aceptación de la diversidad sexual.

“Cuando una niña o niño nace en un ambiente donde la diversidad se acepta y se respeta, lo aprende sin necesidad de explicarle. Pero muchas veces eso entra en contradicciones con lo que socialmente se acepta. Entonces,



Acompañar a hijas e hijos suele guiar a quienes apuestan por convivir en la diversidad sexual desde el respeto y la inclusión.

hay que prepararlos para defender a su familia y los principios que le ha enseñado”, reflexiona Cano.

Las familias que viven en carne propia la diversidad sexual o aquellas que apuestan por la aceptación de todas las expresiones de la sexualidad y el género, enfrentan resistencias y hasta rechazo.

No obstante, la voluntad de acompañar a hijas e hijos suele guiar a quienes apuestan por convivir en la diversidad sexual desde el respeto y la inclusión.

El libro *Conflictos humanos. Una aproximación desde la ciencia y la vida a la orientación se-*

xual, de las especialistas cubanas Rita Pereira y Natividad Guerrero, da a conocer historias de vida y experiencias marcadas por la homofobia.

El volumen, publicado por la Editorial de la Mujer en 2015, incluye el testimonio de Gisela, una madre de dos muchachos, uno de ellos homosexual.

“Esta situación es dura y difícil de asimilar, siento que algunos amigos me rechazan a mí, por lo que es mi hijo, pero no pienso abandonarlo, a los dos los parí, los crié y estaré acompañándolos siempre”, confirma Gisela en su testimonio.



El periodista Francisco Rodríguez Cruz reconoce que su activismo por los derechos de personas homosexuales y transgénero le ha ayudado en la educación sexual de su hijo Javier.



Dar “voz a familias distintas” a partir de la narración de sus propias experiencias y los obstáculos que han enfrentado fue el propósito del panel “Maternidades y paternidades diversas”, organizado por el Cenesex el 13 de mayo de 2016 en La Habana.

Las parejas homosexuales y formadas por personas transgénero viven iguales satisfacciones que el resto, pero enfrentan muchos más desafíos y obstáculos a la hora de ser madres o padres y formar una familia.

“Cuando las cosas son más difíciles, suelen valorarse más. Creo que por eso muchas veces las personas homosexuales les ponemos un extra a la maternidad o a la paternidad”, afirmó el bloguero cubano Francisco Rodríguez Cruz.

“Nos cuesta tanto, que eso hace que la valoremos mucho”, agregó el periodista, bloguero y activista por los derechos de las personas LGBTI, más conocido como Paquito por su blog Paquito el de Cuba.

El panel, organizado como parte del programa de la Jornada Nacional contra la Homofobia y la Transfobia, tuvo como propósito dar “voz a familias distintas”, al decir de Teresa de Jesús, su moderadora y Coordinadora de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales. Para la psicóloga Ana María Cano, también especialista del Cenesex, la sociedad cubana no está preparada aún para aceptar familias diferentes a las convencionales, por lo que valoró muy útil identificar los desafíos pendientes en ese camino en la voz de madres y padres diversos.

“Aquellas familias que no son lo que ‘se espera’ sufren conflictos en varios ámbitos, como la escuela y la comunidad”, precisó Cano.

Yasleydis Cañizares y Eva Castañón, una pareja de lesbianas que desde hace varios años comparte la crianza de una niña, contaron al público su batalla durante casi 10 años porque el padre biológico de la pequeña no aceptaba a la nueva pareja de la mamá.

FAMILIAS DIVERSAS CON SUEÑOS COMUNES



“Cuando conocí a Eva, la niña tenía unos dos años y hoy la siento como mi propia hija. Ella todavía no entiende bien nuestra sexualidad, pero creo que algo intuye”, contó Cañizares.

“Hasta a un juicio tuvimos que ir, pero hoy somos una familia feliz, con una hija feliz. La primera vez que la niña me dijo tía, sentí algo muy grande”, agregó. Aunque la escuela las apoya, a Castañón, la madre de la niña, le preocupa el próximo ingreso de su hija a la secundaria, pues allí puede ser discriminada. En ese sentido, Rodríguez considera que la comunicación es muy importante para lograr que el niño o niña que vive en una familia homoparental acepte la situación “sin forzarla, con naturalidad, sin hacer un drama”.

El activista también recomendó a las parejas homosexuales que trataran de no reproducir en sus familias prejuicios y patrones de crianza “por los

cuales nosotros hemos sufrido tanto”. Asimismo, Rodríguez abogó por “protecciones jurídicas para las familias no tradicionales”.

Otra pareja, integrada por Mónica Rodríguez y Gustavo Lima, se definió como una familia transgénero. Ambos narraron lo que viven cuando llegan a un nuevo vecindario: “La actitud de los vecinos cambia al saber que mi hijo es transgénero”, según narró Mónica.

“Como, además, mi pareja es transformista, a veces en el barrio lo discriminan y lo ven diferente y eso complica mucho las cosas”, agregó.

“Estamos en un momento en que hay que hablar de diferentes tipos de familia y reconocerlas desde los diferentes ordenamientos jurídicos”, explicó la joven jurista Paola Martín Morín, recién graduada de Derecho con una investigación acerca de la adopción homoparental.

En su tesis de grado, Martín constató que, actualmente, resulta prácticamente imposible en Cuba la adopción por parte de una pareja diversa, pues la ley reconoce como matrimonio la “unión entre un hombre y una mujer”, y se privilegia a los matrimonios a la hora de adoptar.

“Pero el estudio me permitió constatar que más de 25 años de investigación científica demuestran que la orientación sexual de madres o padres no es el medidor de estabilidad y seguridad para su formación”, resumió la joven abogada.

“O sea, que las familias homoparentales son aptas, capaces y perfectamente adecuadas para educar a sus hijos e hijas”, precisó.

“La paternidad y la maternidad son un disfrute, algo que hace crecer: todas y todos tenemos derecho a ser mamás y papás”, aseveró Rodríguez Cruz.

LESBOFOBIA Y TRANSFOBIA, OTRAS CARAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA

POR SARA MÁS



Mujeres lesbianas y trans reclamaron respeto y aceptación en la marcha por la no violencia hacia las mujeres y las niñas.

Aunque pocas veces se menciona cuando se habla en general de violencia hacia las mujeres y las niñas, la que viven niñas, adolescentes y mujeres lesbianas y transgénero a lo largo de sus vidas es también violencia machista.

“En el caso de las mujeres lesbianas tiene nombre: se llama lesbofobia. Es una forma de agredir a las mujeres que aman a otras mujeres”, sostuvo Teresa de Jesús Fernández, coordinadora de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales del Cenesex.

Fernández intervino en un panel sobre el tema realizado en El Mejunje, centro cultural de Villa Clara, a más de 270 kilómetros de la capital cubana, donde tuvieron lugar en 2016 las actividades centrales de la Jornada Cubana por la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas.

Por primera vez se colocan estas expresiones de la violencia machista en los debates de estas jornadas, desde que comenzaron a realizarse en la isla caribeña en 2007.

“Las mujeres lesbianas no somos hombres; somos mujeres que amamos a otras mujeres y queremos que este sea un amor legítimo y reconocido”, dijo ante SEMlac Fernández, quien aludió a los intereses de poder y dominación patriarcal que han construido desde el imaginario social una imagen negativa para ellas.

En ese esquema bien elaborado no se habla de las mujeres lesbianas desde su inteligencia, bondad, su capacidad para crear una familia o su sacrificio como hija o hermana, expuso como ejemplos.

“Jamás se piensa que esa mujer es una disidente del poder hegemónico, que es el poder del hombre y de la heteronormatividad; que no tiene que depender de un hombre para sacar adelante su vida, ni su economía, ni su familia”, abundó.

Es grande el sufrimiento para ellas, dijo, desde que siendo niñas o adolescentes descubren que el objeto de su deseo afectivo y erótico es otra mujer y que no desean construir su vida junto a un hombre.

La activista por los derechos de las mujeres lesbianas y bisexuales identificó y denunció varias formas en que se expresa esa violencia, que va desde el silencio y omisión de sus intereses y preocupaciones, hasta la negación de derechos que les asisten como seres humanos, como el acceso a la reproducción asistida y a la adopción.

“Si una pareja lesbiana tiene una familia creada porque una de ellas tuvo un hijo como resultado de una



Se necesita pensar en la formación de maestros, pero también de la familia y la comunidad, acotó la profesora e investigadora Yohanka Rodney.

relación heterosexual de una de ellas, no lo pueden adoptar como pareja. Ese hijo sigue teniendo solo una madre biológica, aunque tenga una madre adoptiva que ha acompañado su crecimiento y le ha dado tanto amor también”, señaló.

Igualmente se refirió a un derecho que ellas no pueden disfrutar y afecta a otras personas de la comunidad LGBT, que es la imposibilidad de tener visitas conyugales cuando guardan prisión, así como el derecho a heredar o disfrutar del patrimonio común con su pareja, por no reconocerse la unión igualitaria ni el matrimonio entre personas del mismo sexo.

En su opinión, la peor de todas las violencias que viven por el rechazo y la no aceptación social es la lesbofobia interiorizada, la que ejercen sobre sí mismas.

“Es la que ocurre cuando esa niña, adolescente o mujer se niega día a día, evitando que los demás sepan lo que siente y llevando una doble vida, para que no caiga sobre ellas el estigma de esa ‘diversidad perversa’, que nunca le

permite ser una mujer plena, sana y liberada”, razonó.

Finalmente celebró que estos temas se lleven a primer plano porque ellas han estado invisibilizadas en los relatos de la historia y de la vida actual.

“De las mujeres lesbianas se sabe muy poco sobre su sexualidad, de qué mueren y enferman, cuáles son sus angustias y sus inquietudes, sus realidades económicas y familiares.

Algo que igualmente se repite en las mujeres trans, quienes viven además formas extremas de violencia, incluidas agresiones físicas y rechazo público, según testimonio de Nataly Obregón, de la Red de personas y familias trans.

“Esa es una realidad que vivimos a diario, por eso a veces no queremos salir a mostrar lo que sentimos”, afirmó.

La discriminación y los prejuicios no tienen para ellas un solo escenario: los encuentran entre los vecinos, la familia, en los maestros y compañeros de escuela y en sus propias parejas.

“Abogamos por el respeto a una libre orientación sexual e identidad de género, pues somos seres humanos igual a todos y todas. Por eso necesitamos una Ley de Identidad de Género, que no lo será todo, pero ayudará a proteger nuestros derechos”, señaló.

Como maestra formadora de maestros, la profesora Yohanka Rodney celebró que por vez primera se incluya el tema del acoso escolar homofóbico en el trabajo de instituciones escolares.

“La brecha mayor es que hay un grupo considerable de profesionales en el sector que no comprende



Necesitamos una Ley de Identidad de Género, que no lo será todo, pero ayudará a proteger nuestros derechos, señaló Nataly Obregón, de la Red de personas y familias trans.

esta problemática y queda mucho por hacer al respecto”, reconoció Rodney, quien lidera un estudio sobre acoso escolar homofóbico en varios niveles de enseñanza de cinco provincias del país.

Se necesita pensar en la formación de maestros, pero también de la familia y la comunidad, acotó.

Para Manuel Vázquez Seijido, subdirector del Cenesex, todavía queda mucho por hacer para un activismo inclusivo y una protección amplia desde el punto de vista jurídico.

Entre los puntos críticos, reiteró la necesidad del acceso de las mujeres lesbianas a las técnicas de reproducción asistida como mecanismo “para tener derecho a una técnica para formar familia y tener hijos e hijas sin tener que colocarse en la dinámica de una relación sexual que pueda lacerar su dignidad”, indicó.

Yuxtapuesto a ello, aludió a la limitación al acceso a la adopción, por causa además de la imposibilidad de que el vínculo de dos personas del mismo sexo tenga una relevancia jurídica, así como

otras vulneraciones que viven las mujeres lesbianas en los espacios educativos, laborales y familiar.

En el caso de las personas trans, el derecho vedado al reconocimiento de su identidad les genera la falta de acceso a otros derechos. “Si no es entendida o reconocida como esa persona, no lo será como sujeto de derecho”, concluyó.

Además, mencionó la necesidad de tener acceso a servicios de salud que respondan a necesidades específicas de los cuerpos trans, así como a una especial protección jurídica en caso de que cualquier forma de violencia o delito que se le vincule esté motivado por la lesbofobia y la transfobia, en los espacios laboral y educativo, principalmente.



EL SILENCIO HACIA LESBIANAS Y TRANS ES VIOLENCIA



Mercedes García, de la red Humanidad por la Diversidad, cree importante romper el silencio que invisibiliza a quienes no cumplen con la norma heteropatriarcal.

Abordar de manera amplia e inclusiva la violencia por motivos de género es un reclamo de grupos de mujeres lesbianas, bisexuales y trans en Cuba. Para la activista Mercedes García Hernández, la lesbofobia y la transfobia también son expresiones de violencia machista y la vida cotidiana da muestra de ello.

¿Por qué podemos afirmar que las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero también sufren violencia de género?

La violencia que sufren mujeres homosexuales, bisexuales y trans está totalmente invisibilizada en las campañas dirigidas a eliminar la violencia contra la mujer, pensadas desde la heteronormatividad hacia la mujer de pareja heterosexual, que siempre es violentada por un hombre: su padre, el marido, un amigo, etc.

No solo el golpe es violencia. El silencio, el no ser reconocidas, son actos de una violencia real. Las mujeres trans existen muchísimo menos que las

lesbianas. Lamentablemente, muchas veces son expulsadas de las escuelas desde temprana edad, no terminan una carrera universitaria como tal vez la terminamos otras mujeres. Los casos de violencia de mujeres en parejas o uniones homoeróticas no están visibilizados ni estudiados, y mucho menos protegidos por la ley. La mujer heterosexual que denuncia la violencia puede ser protegida por la institución policial, atendida en las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, puede tener protección en el hospital; existe una red que, si bien es insuficiente, brinda cierta ayuda. En nuestro caso, cuando sucede un hecho de violencia doméstica y alguna se llena de valor y hace una denuncia, no es considerado por la policía como algo que realmente merece estudio y ayuda.

Muchas veces la misma homofobia puede ser utilizada para violentar a la pareja diciéndole: ¡te voy a denunciar, voy a ir a tu trabajo, voy a decir que tienes sexo conmigo! y así obligan a las personas a permanecer en el closet o a salir violentamente de él de una forma que puede causar un trastorno físico o emocional.

¿Cuáles son los impactos más fuertes de la violencia machista para estas personas?

Pagamos un precio altísimo por nuestra orientación sexual e identidad de género. Primero está la invisibilidad. Las mujeres lesbianas y trans tenemos derecho a que nuestras especificidades sean tratadas, pues nos perdemos en ese mar de heterosexuales con necesidades propias a su orientación sexual y que sí son reconocidas.

No todas podemos ser madres, se nos arrebató ese derecho; no tenemos la posibilidad de la reproducción asistida o a una asistencia primaria

de salud a favor de nuestras necesidades. Una va al médico y recibe violencia ginecológica, pues no se tiene en cuenta, por ejemplo, que algunas mujeres nunca han tenido relaciones sexuales con penetración y existen dispositivos ginecológicos invasivos para ellas. Muchas mujeres lesbianas no asisten a la consulta de ginecología por desconocimiento y porque lo sienten como una agresión violenta. Situación que las pone en riesgo de padecer cáncer cérvico-uterino y enfermedades relacionadas.

¿Cómo pudiera hacerse visible la violencia que sufren las mujeres lesbianas, homosexuales y trans?

Primero, reconocer que existe, aunque no se recoge estadísticamente por el enfoque actual. La violencia machista es un problema de salud, un problema social que afecta a muchas personas, no solo a mujeres heterosexuales. Hace falta reconocer que necesitamos una ley contra la violencia por motivos de género que no olvide estas realidades latentes, ni aquellas mujeres que quedan en el silencio.

¿Qué acciones pueden fortalecer a estas mujeres para luchar contra la violencia de género y la desigualdad?

Lo primero es empoderarse con información. Tenemos el derecho humano a la información basada en el conocimiento científico. Hay que comenzar desde edades tempranas a educarse en estos temas, pues hay mucho que desaprender y desde esas nuevas posturas de emancipación podremos construir otras relaciones, imaginarios y espacios.

Lo otro es que las estructuras del Estado, más allá de que exista una ley o no, atiendan las particularidades de las personas con identidades no heteronormativas. Así las mujeres lesbianas, trans, bisexuales se sentirán protegidas, apreciarán que la denuncia es importante y no estarán aisladas, solas, sin saber qué hacer ni a dónde ir.

PREJUICIOS CONDENAN A FAMILIAS CON DOS MAMÁS

POR LIRIANS GORDILLO



Centros de salud, familia y escuela son algunos entornos donde se suele vulnerar a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual.

“¿Por qué dos mujeres lesbianas no pueden criar a un niño?”, se pregunta Delmis Fajardo Tamayo. A su interrogante responden, en primer lugar, estereotipos y prejuicios que en Cuba limitan el derecho de las personas homosexuales a constituir familia.

Varios mitos rodean a las familias homoparentales, formadas por dos mujeres o dos hombres que se aman.

Entre otros, la idea de que un niño o niña que vive con esa pareja desarrolle, obligatoriamente, una orientación sexual homoerótica; que su desarrollo psicológico y cognitivo se vea afectado por la orientación homosexual de sus padres o madres y que, debido a estas circunstancias, sus relaciones sociales sean limitadas.

No existe evidencia científica que corrobore estas creencias sociales, extendidas en la sociedad cubana contemporánea. Hasta el momento, no se dispone de ningún estudio que determine que el tipo de familia (homoparental o heteroparental) sea un indicador de éxito.

“Mi pareja y yo estamos capacitadas para criar a nuestros hijos. Los niños lo que más necesitan es amor, afecto y comprensión. Todo está en el nivel de preparación y sensibilidad que tenga una persona para criar a un menor, para orientarlo en la vida, en lo que está bien y mal. No depende de ser lesbiana o heterosexual”, declaró Delmis Fajardo Tamayo a SEMlac.

Fajardo Tamayo vive en el municipio Manzanillo en la oriental provincia de Granma, a 740 kilómetros de La Habana. Junto a su pareja Yaricelis Díaz Mejías, ella cuida cuatro niñas y un niño, hijos biológicos de Fajardo Tamayo.

En los seis años de relación, esta pareja ha enfrentado prejuicios y lucha por sus derechos y reconocimiento como familia. Su historia hace visible las dificultades que deben enfrentar las personas LGBTIQ que deseen tener descendencia.

Aunque la población de lesbianas ha sido poco estudiada, algunas investigaciones apuntan a que la maternidad es un anhelo y deseo manifiesto para muchas.

Según un estudio realizado con 25 mujeres lesbianas, en edades comprendidas entre 25 y 45 años, en la central provincia de Cienfuegos, más de la mitad de la muestra relacionó la maternidad con su identidad de género y sexual.

“Mi ambición sería: ‘tener hijos’, ‘tener una familia con mi pareja’, fueron las frases más repetidas, según el artículo “Salud sexual y desarrollo de la sexualidad



Delmis Fajardo Tamayo (izquierda) y Yaricelis Díaz Mejías convocan a las parejas y familias homoparentales a no tener miedo y amar, sobre todas las cosas, a sus hijas e hijos, a luchar por ellos.

de mujeres lesbianas, en edad adulta”, de los psicólogos Omar Frómeta Rodríguez y Tania Maité Ponce Laguardia.

No obstante, la mayoría ve frustrado su deseo de ser madre biológica, adoptiva o de crianza.

Lagunas legales, derechos autoagenciados

Con más de cinco décadas de políticas y prácticas a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, Cuba implementa estrategias para estimular la fecundidad, frente al progresivo envejecimiento demográfico.

Sin embargo, una de esos programas, el de Atención a la Pareja Infértil, no llega a las mujeres homosexuales y parejas lésbicas, pues los servicios de reproducción asistida y de adopción están destinados solo a parejas heterosexuales.

De “injustificable exclusión” califica esta realidad el investigador y psicólogo cubano Ariel Arcaute.

“El Estado cubano debe actuar como garante de lo que es un derecho con el cual se nace: el ser padre o ser madre, sin reparar en la orientación del individuo”, opina el especialista.

Pero algunas parejas no se rinden a las dificultades y buscan estrategias alternativas. En el estudio de 2015 “Representación social de la lesbomaternidad cubana. Desafíos, desarrollo y evolución en contextos excluyentes”, Arcaute constató la existencia del pluriparentesco.

“El pluriparentesco es la posesión de más de un rol familiar (afectivo / consanguíneo) con referencia a los hijos e hijas de estas parejas, donde un padre biológico,

además, es el hermano del recién nacido; una abuela biológica comparte la responsabilidad de ser la madre adoptiva; una madre biológica funge también como la madre adoptiva del padre de su hijo”, refiere el cientista social en su estudio de caso de 20 mujeres lesbianas (10 parejas) en familia.

Pero Delmis Fajardo Tamayo y Yaricelis Díaz Mejías saben que lograr la llegada de la descendencia ansiada tampoco es garantía de éxito.

“Todo comenzó cuando llevé a mi pareja a vivir conmigo. Se me acercaron funcionarias de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) de mi localidad, la jefa del Consejo Popular que atiende el Programa Educa a tu hijo, una oficial de la Dirección de menores del Ministerio del Interior (MININT) y dos maestras de la escuela de una de mis hijas”, contó Fajardo Tamayo a SEMlac.

Esta cubana de 38 años recuerda con indignación que le hicieron todo tipo de preguntas, le cuestionaron que los niños no tuvieran una figura paterna como referente y comprobaron que los infantes durmieran en una habitación independiente.

“Un día llegué con mi mamá del hospital y los vecinos me dijeron que a los niños los habían llevado para la Casa de niños sin amparo filial. Querían aplicarme el delito de ‘otros actos contra el normal desarrollo del menor’, por abandono, por dejarlos con mi pareja”, rememora Fajardo Tamayo.

En ese momento, Fajardo Tamayo no tenía un empleo fijo, sostenía a su familia mediante actividades económicas temporales como

vender pizzas, dulces o alguna artesanía. Su caso llegó a tribunales y fue sancionada a cumplir un año y tres meses de trabajo comunitario.

“Terminé la sanción antes de tiempo, por mi buena conducta. Entonces me uní al grupo Venus de mujeres lesbianas y bisexuales, me formé como activista y hasta el día de hoy no hemos tenido más problemas. Cuando tengo cualquier situación, se cómo dirigirme y a dónde ir”, declara Fajardo Tamayo.

Para esta activista por los derechos de la comunidad LGBTIQ en Cuba, el conocimiento de los derechos y deberes, la preparación y empoderamiento que ha encontrado en la Red nacional de mujeres lesbianas y bisexuales —que auspicia el Cenesex— han sido fundamentales para ella y su familia.

Rompiendo esquemas desde la ciencia

Estudios en distintos países muestran el desarrollo sano y armónico de infantes que crecen con lesbianas o gays. En su estudio, el psicólogo Arcaute constató algunas rupturas del esquema patriarcal en la crianza de la descendencia en parejas de mujeres lesbianas.

“Casi el 50 por ciento de la muestra rompe con los patrones tradicionales de maternidad, para aventurarse a una altísima dosis de creatividad en la educación de los menores, en contextos excluyentes”, dijo el especialista a SEMIac.

Protagonismo en el cuidado de hijas e hijos, respeto a la diferencia, no discriminación por orientación sexual y educación para la sexualidad plena son algunos valores que la bibliografía científica sistematiza sobre las familias homoparentales.

El estudio [“Fortalezas y debilidades de las familias homoparentales”](#), de las españolas María del Mar González y Francisca López, concluye que “la sociedad puede aprender de las familias homoparentales los valores de igualdad, libertad y tolerancia que promueven”.

Según las estudiosas del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación Universidad de Sevilla, las familias homoparentales deben ser asesoradas y orientadas para afrontar las diferentes dificultades que les depara el contexto.

“Es responsabilidad de la sociedad disminuir estas situaciones adversas eliminando barreras legales; formando personal con responsabilidades en infancia y familia, educación, servicios sociales, justicia, protección a menores, salud, educación”, afirman las autoras en su texto.



POR UNA PASTORAL INCLUSIVA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

POR LIRIANS GORDILLO



La Iglesia Metropolitana de Cuba abre sus puertas a todas las personas de fe, sin distinción por orientación sexual e identidad de género, señaló la pastora Elaine Saralegui.

El activismo por los derechos de personas homosexuales y transgénero llega a los espacios religiosos en Cuba. La Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM) surge en el país caribeño bajo los presupuestos de la inclusión y el respeto a la diversidad sexual. Esta nueva comunidad de fe acoge a practicantes de distintas religiones y denominaciones del cristianismo.

En 2015 llegó la buena nueva de que el Grupo Somos y el [Proyecto Abriendo Brechas de Colores](#), iniciativas que defienden desde el espacio religioso los derechos de personas homosexuales y transgénero en la isla, encontrarían un espacio de representación formal en una nueva iglesia.

La líder de esta congregación, Elaine Saralegui, ha dado a conocer los pasos para la [institucionalización de ICM en Cuba](#) y conversó con SEMlac sobre su quehacer.

¿Qué antecedentes consideras fundamentales para la existencia de ICM en Cuba?

Nosotros pertenecíamos a la Primera Iglesia Bautista de Matanzas. En esa iglesia, a petición de los pastores y con el apoyo de nuestra iglesia hermana de Estados Unidos, que tiene experiencia como iglesia inclusiva y abierta, hicimos un grupo de apoyo a personas de la comunidad LGBTIQ.

Al principio yo confieso que no estaba muy convencida. Empezamos cinco personas de esa comunidad, luego otras personas de distintas comunidades comenzaron a entrar y también empezaron a llegar personas de la comunidad LGTIB de Matanzas, creyentes y no creyentes.

Así surgió el Grupo Somos. Entonces nos iniciamos en trabajar las escrituras e invitábamos a especialistas para analizar cómo se trataban estos temas; también involucramos a algunos pastores de la comunidad y seminaristas. Luego comenzamos a hacer un trabajo más social y comunitario hacia cuestiones como el VIH, el activismo social. Surge entonces el proyecto Abriendo Brechas de Colores, con una perspectiva mucho más social. Talleres, debates, espacios habituales para la proyección de filmes, la realización de las Jornadas Socioteológicas en el Seminario de Matanzas, la participación en las Jornadas contra la Homofobia fueron algunas de las actividades y espacios que defendemos desde Abriendo Brechas.

El proyecto se iba a ver afectado desde las iglesias en las que estábamos, pues no todas tenían un ministerio totalmente positivo a la comunidad LGBTQ. Entonces decidimos formar la ICM en Cuba. Varios fueron los motivos, pero el principal fue no afectar la comunidad segura de las personas que conforman nuestra iglesia.

¿Cuáles crees son las principales fortalezas y retos de ICM en Cuba?

Las fortalezas están en que podemos formar parte de una institución en la que nos sentimos representados y que no solo trabaja los temas relacionados con la sexualidad y la diversidad sexual, sino que los apoya, es su sentir y razón de ser. Estos son los puntos positivos.

La ICM es un lugar en Cuba donde las personas han podido

sacar de sus gavetas, redescubrir y articular sus propias espiritualidades. No ha sido fácil convivir con estas diversidades, pero no se trata de una lucha de dioses o espiritualidades; se trata construir un espacio sanador, constructivo, litúrgico. Este ha sido un trabajo pastoral muy intenso.

Queremos ser una comunidad fraternal y sanadora; en ese sentido hay que enfrentar el rechazo acumulado en las historias de vida. A nuestra iglesia llegan personas sobrevivientes del rechazo social, con derechos negados y con altos costos en su salud mental y física.

Los retos son muchos; el primero es que las iglesias no nos vean como una pseudo iglesia. Es importante aclarar que, a diferencia de otras, la Iglesia Comunidad Metropolitana no se forma por una cuestión doctrinal, por cómo en-

tendemos la fe o por una cuestión teológica.

Nosotros nos conformamos como iglesias porque somos un grupo de personas que estamos entendiendo de manera diferente la sexualidad, la identidad de género y la espiritualidad. Por eso recibimos a personas de muchos lugares: bautistas, presbiterianas; incluso muchas de ellas todavía militan en esas iglesias y en la nuestra. Pero es muy importante la transparencia con la denominación religiosa de la que se proviene. Nos reunimos los viernes en la noche y las personas siguen en su iglesia y en la nuestra, porque también allí puede compartir lo que estamos haciendo.

Entre los desafíos también se encuentra levantar un discurso teológico al igual que lo hicieron en algún momento las feministas más



osadas, que irrumpa al desencadenar el cuerpo y la sexualidad que había estado atrapada en una concepción tradicional, marginal, antinatural, dualista y no espiritual. Hoy día las teologías más liberales utilizan herramientas de las ciencias sociales, se estudia la Biblia desde la perspectiva de género y teorías postcoloniales, pero cuando llegamos al tema de la sexualidad creo que todavía quedamos atrapados en una posición medieval.

Otro de los desafíos que tenemos es invitar a la iglesia a que comience a hablar de sexualidad, pero también de espiritualidad, de sexo e identidades. Jesús sigue encarnando el ascetismo y el antiplacer en la iglesia tradicional, la masculinidad asexuada de Jesús sigue siendo la norma. Y no cabe duda de que los grupos que forman parte de la diversidad sexual y de las “comunidades desordenadas”, al decir de la teóloga feminista Marcella María Althaus-Reid, forman parte de los cuerpos castrados de estos tiempos, mutilados por los preceptos sociales.

¿Cómo tú crees que estas experiencias están aportando a la lucha contra la homofobia?

Nuestra iglesia se entiende como una comunidad religiosa, con un trabajo hacia adentro y hacia afuera. Queremos una comunidad que sea luz para otras en estos temas.

Dicen que el aletear de mariposas puede provocar un tsunami. Por eso es que tratamos de trabajar con las personas, desde las experiencias. Primero porque son las personas quienes van a llegar a estos otros lugares no tan inclusivos



y cuando se habla desde el corazón las personas son mucho más propensas a comprender y escuchar.

Desde un principio nosotros tuvimos muy clara la importancia de la incidencia social; a pesar de que algunas iglesias no entienden el vínculo entre iglesia y sociedad. Esa sí es una brecha que nosotros proponemos cerrar. Porque a veces en las ciencias sociales se nos ve a teólogos y teólogas como tontos que creemos en Dios y también la iglesia está muy atrasada en estos temas, cuando debería ser luz en vez de sombra. Por eso

desde el principio nos vinculamos a instituciones como el Centro de Prevención de las ITS (infecciones de transmisión sexual) y el VIH en Matanzas, también con el Cenesex y con la SOCUMES (Sociedad Cubana para el Estudio Multidisciplinario de la Sexualidad), etc.

La experiencia de Abriendo brechas de colores es una fortaleza de la pastoral de ICM. Desde que somos ICM en Cuba, Abriendo brechas de colores continúa con la organización de las [Jornadas Socioteológicas](#) en el Seminario de Matanzas.

PREDICAR LA INCLUSIÓN

“Ya no hay judío ni pagano, esclavo ni hombre libre, varón ni mujer, porque todos ustedes no son más que uno en Cristo Jesús”. Las palabras de la carta o epístola del Apóstol Pablo a los gálatas, contenida en la páginas del Nuevo Testamento, fueron el eje para la primera predicación de una nueva comunidad cristiana en La Habana.

Creada justo el 10 de diciembre de 2016, Día de los Derechos Humanos, el núcleo capitalino de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM) celebró la unión de cristianas y cristianos desde una vocación “absolutamente inclusiva”, al decir de la pastora Elaine Saralegui, líder de esa iglesia en la isla.

ICM en Cuba, nacida hace pocos meses en Matanzas, llegó con un ministerio abierto y positivo para las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI), aseguró Saralegui.

De ese modo, se ha convertido en la primera institución religiosa en el país que apoya y valora a las familias homoparentales, bendice las uniones amorosas sin distinción por orientación sexual o identidad de género y permite que las personas LGBTI accedan al ministerio pastoral.

Además, acoge a practicantes de distintas religiones y denominaciones del cristianismo, o a personas que han sufrido discriminación o rechazo por motivos diversos.

“Nosotros nos conformamos como iglesias porque somos un grupo de personas que estamos entendiendo de manera diferente la sexualidad, la identidad de género y la espi-

tualidad”, ha explicado Saralegui a SEMIac.

Quizás por eso, en esa reunión celebrada en el Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR), participaron no solo cristianos de diferentes comunidades de Cuba y los Estados Unidos, sino también activistas por los derechos de las personas LGBTI.

Al decir de Saralegui, la predicación estuvo a cargo de la reverenda Raquel Suárez, de la Iglesia Ebenecer de Marianao, también en La Habana. La Carta a los Gálatas ha sido muy usada por feministas cristianas y también por otras comunidades transgresoras y habla de la libertad cristiana, comprometida con la justicia, detalló Suárez.

Se trata de la carta escrita por San Pablo de Tarso a la comunidad cristiana o Iglesia de Galacia, cuyo argumento principal aboga en favor de la libertad cristiana, en oposición de las enseñanzas de los judaizantes, quienes insistían en que la observancia de la ley ceremonial era una parte esencial del plan de salvación y promovían criterios de exclusión. Para Suárez, construir una comunidad cristiana en el espíritu de la Carta a los Gálatas y a partir del respeto a nuestras diversidades es emprender un camino de transformación personal y comunitaria que entraña mucha responsabilidad y mucho trabajo, agregó.

“Con la experiencia de ustedes podemos enseñar, educar y ofrecer un modelo de Iglesia diferente no solo por la inclusión, sino también por otras causas justas”, aseveró la reverenda Suárez.

